

[12:50 h.](#) **PLANES PROA DE APOYO A ALUMNOS**

## **ADECEX celebra la medida pero lamenta que no se hiciera antes**

**Espera que ahora haga lo mismo con la homologación retributiva y de jornada lectiva**

[elperiodicoextremadura.com](#) 15/11/2011

Víctor Corbacho, presidente de la Asociación de Docentes de la Concertada en Extremadura (ADECEX) valoraba positivamente la noticia de la implantación de los planes PROA también en centros concertados, aunque no puede evitar preguntarse por qué no se tomó antes esta medida cuando la asociación que preside lleva tiempo reclamándola.

La asociación de docentes ADECEX, junto con la Organización de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias (OTECAS) y la Plataforma por la Homologación de Andalucía (PHA) remitieron el 16 de marzo de 2010 al ministro de Educación, Ángel Gabilondo, siete propuestas para su valoración de cara al Pacto por la Educación; la propuesta 2 recogía lo siguiente: "El servicio público de la educación prestado tanto desde la escuela pública como desde la concertada se regirá por los principios de equidad y excelencia para todos. Se establecerán los mecanismos necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado, con independencia del centro donde se encuentre escolarizado".

Gabilondo hizo público el 22 de abril de 2010 el texto del Pacto Social y Político por la Educación, cuya propuesta 24 era: "Incrementaremos los programas de apoyo y refuerzo educativo (PROA) con el fin de que todo el alumnado con dificultades de aprendizaje, escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos, pueda disponer de las medidas de apoyo necesarias para superarlas, desde el momento en el que se detecten, desde los primeros años de escolaridad".

Lamentablemente, el pacto educativo no salió adelante. Un mes después, 27 de mayo, se conoció el Documento de Programas de Cooperación territorial para poner en marcha o continuar en el curso 2010/2011 y avanzar en la consecución de los objetivos educativos 2010/2020 que Gabilondo presentó a la Mesa Sectorial de Educación.

ADECEX lo valoró, y este periódico lo recogió el 28 de mayo de 2010 bajo el titular "[Adecex pide que la Junta confinancie los programas del Ministerio de Educación](#)".

Cuando el secretario general de Educación, César Díez Solís, informa hoy de que los Planes de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROAS) se harán extensibles a todos los centros de Extremadura sostenidos con fondos públicos, está manifestando que aplicarán la política del ministro Gabilondo en lo que a los programas PROA se refiere, afirma Corbacho.

### **HOMOLOGACIÓN DE CONDICIONES**

ADECEX, OTECAS y PHA le remitieron a Gabilondo la propuesta 5: "El Ministerio de Educación, a través de los Presupuestos Generales de Estado, garantizará un calendario de homologación de las condiciones laborales y salariales de los docentes, Personal complementario y PAS de la enseñanza concertada con sus respectivos de la enseñanza pública".

La respuesta del Ministerio de Educación era satisfactoria, porque el 'Documento Gabilondo' del Pacto Social y Político por la Educación recogía en la propuesta 84: "En el cálculo del módulo del concierto se contemplarán, en lo relativo al profesorado de los centros privados concertados, al menos las siguientes cuestiones: a) Calendario temporal para la equiparación de su remuneración con el profesorado de la pública de las respectivas etapas., b) Pago de la función directiva". No pudo aplicarse porque el pacto no fue suscrito por el partido popular. Sin embargo los populares extremeños en su programa para las autonómicas del 22 M llevaron la propuesta 677: "Impulsaremos un acuerdo de homologación salarial, lectiva y formativa del profesorado de la enseñanza concertada". "Nada sabemos 6 meses después de pasar a ser el Gobierno de Extremadura; bien podrían aplicar sobre la homologación lo recogido por Gabilondo en dicho Documento", finaliza Víctor Corbacho.